



ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

GERENCIA DE EXPANSIÓN ESTRATÉGICA

**INFORME PRELIMINAR – SOBRE UNO -
COMITÉ EVALUADOR**

**EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES: JURÍDICOS, FINANCIEROS Y REQUISITOS
PUNTUALES: TÉCNICOS Y EXPERIENCIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA amb-033-10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS
ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS
COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO
BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA-
EMBALSE DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Septiembre 13 de 2010

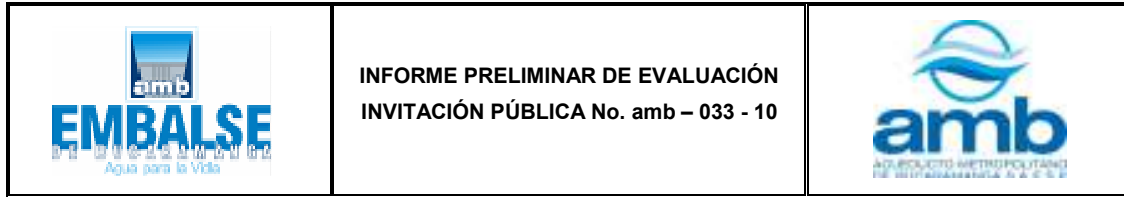
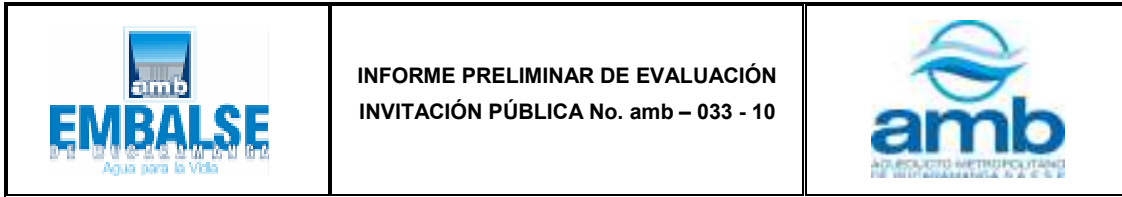




TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	3
2.	<u>DESARROLLO DE LA INVITACION PÚBLICA</u>	3
3.	<u>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE NO 1</u>	6
3.1	EVALUACIÓN JURÍDICA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	6
3.2	EVALUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL (CUMPLE / NO CUMPLE)	6
3.3	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL (450 PUNTOS)	7
3.3.1	EXPERIENCIA EN INTERVENTORIA AMBIENTAL DE PROYECTOS HIDRÁULICOS: NUMERAL	
3.4.1.1	DEL PLIEGO DE CONDICIONES 200 PUNTOS	8
3.3.2	EXPERIENCIA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES 3.4.1.2 DEL	
	PLIEGO DE CONDICIONES 150 PUNTOS	8
3.3.3	EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES DE ALTERNATIVAS O ESTUDIOS	
	DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O PLANES DE MANEJO AMBIENTAL 3.4.1.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
	100 PUNTOS	9
3.4	EVALUACIÓN PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO (450 PUNTOS)	10
	EN EL ANEXO NO. 12 SE REGISTRA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	10
3.5	EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CARGAS DE TRABAJO (100 PUNTOS)	10
4.	<u>RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN</u>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



ANEXOS

ANEXO N° 1	Constancia de las publicaciones
ANEXO N° 2	Publicación aviso de prensa
ANEXO N° 3	Certificación Publicación Pliego de Condiciones Definitivos.
ANEXO N° 4	Acta de Reunión Técnica y Visita Técnica- Registro de Asistencia.
ANEXO N° 5	Acta de Reunión -Audiencia de Aclaraciones.
ANEXO N° 6	Acta de Cierre de la Invitación y Apertura de la Urna
ANEXO N° 7	Evaluación Jurídica
ANEXO N° 8	Evaluación Capacidad Financiera
ANEXO N° 9	Evaluación- Experiencia en Interventoria Ambiental de Proyectos Hidráulicos
ANEXO N° 10	Evaluación – Experiencia Interventoria Ambiental de Proyectos de Obras Civiles
ANEXO N° 11	Evaluación- Experiencia en Ejecución de diagnósticos ambientales de alternativas o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental
ANEXO N° 12	Evaluación –Personal Mínimo Exigido
Anexo No. 13	Evaluación de la metodología y cargas de trabajo

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10	
---	---	---

INVITACIÓN PÚBLICA amb-033-10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA-EMBALSE DE BUCARAMANGA

PARA: Dr. Franz Mutis Caballero
Gerente Expansión Estratégica

DE: Comité Evaluador

FECHA: Septiembre 13 de 2010

SITIO DE REUNIÓN: Sala de Juntas de la Gerencia de Expansión Estratégica

1. INFORMACIÓN GENERAL

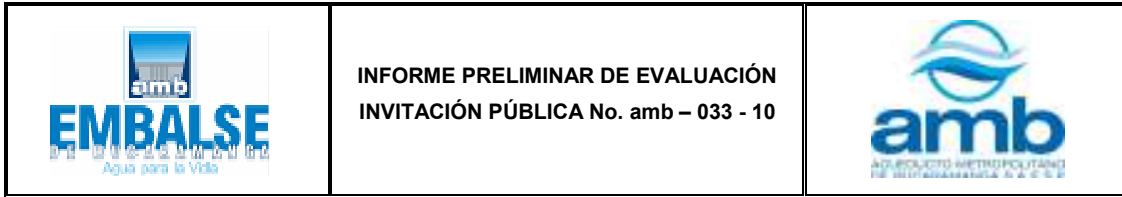
FORMA DE SELECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA-EMBALSE DE BUCARAMANGA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Setenta y dos (72) MESES

PRESUPUESTO amb \$ 2.320.000.000 INCLUIDO IVA

2. DESARROLLO DE LA INVITACION PÚBLICA



Mediante Acta No. 697 de fecha mayo 25 de 2010 la Junta Directiva del amb S.A. E.S.P. debatió, discutió, y aprobó autorización al Gerente de Expansión Estratégica para proceder al inicio, ejecución y desarrollo del proceso de contratación "INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA-EMBALSE DE BUCARAMANGA, por un valor estimado DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$2.320.000.000)" INCLUIDO IVA

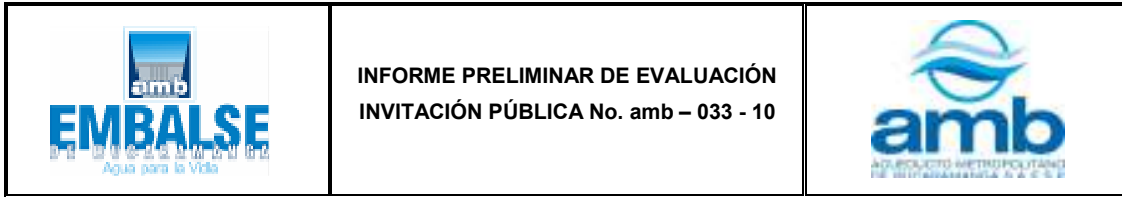
Mediante memorando de fecha 30 de Junio de 2010 enviado por la Gerencia de Expansión Estratégica a la Secretaria General, solicita adelantar el Proceso de Contratación mediante Invitación Pública para la interventoria ambiental a los Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente I), para el Proyecto de Regulación del Río Tona – Embalse de Bucaramanga.

De conformidad con las Normas Generales de Contratación del amb S.A. E.S.P. y el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública a Cotizar amb-033-10, se desarrolló el siguiente cronograma de actividades, según lo establecido en el numeral 2.1 del Pliego de Condiciones, así:

- a) 2 de Julio de 2010 publicación pagina Web del amb del proyecto de Pliego de Condiciones. **(Anexo No 1)**
- b) 2 de julio al 8 de julio de 2010 recepción de observaciones y /o aclaraciones al proyecto de Pliego de Condiciones. Las observaciones presentadas fueron analizadas, emitiéndose las respectivas respuestas por parte del amb S.A. E.S.P.
- c) Aviso de Prensa y otras publicaciones:

13 de Julio de 2010	Diarios Vanguardia Liberal y El Frente Carteleras de la empresa.
---------------------	---

Lo anterior consta en el **Anexo No 2** del presente documento.
- d) 13 de julio de 2010 publicación Pliego de Condiciones Definitivo, página web (www.amb.com.co). **(Anexo No. 3)**
- e) 14 de julio de 2010 a las 9:00 a.m., Se realizó Visita Técnica. **(Anexo No. 4)**
- f) 14 de julio de 2010 a las 3:00 p.m., se realizo Audiencia de Aclaraciones Pliego de Condiciones. **(Anexo No. 5)**



g) 13 de julio de 2010 al a 19 de julio de 2010, formulación de observaciones y /o aclaraciones al Pliego de Condiciones. Analizadas estas se emitieron las respectivas respuestas en su oportunidad y se publicaron en la página web del amb.

h) 26 de julio de 2010 se Publicó la Adenda No. 1, que modifica el numeral 2.1 cronología del proceso.

i) 30 de julio de 2010 se Publicó la Adenda No. 2 que:

Modifica: El numeral 1.5 Alcance de los trabajos.

Modifica: El numeral 3.5 Personal Mínimo Exigido, la plantilla mínima de perfiles.

Modifica: El numeral 8.1 Forma de pago

Modifica: En la minuta del Contrato la cláusula cuarta y cláusula octava

j) 5 de agosto de 2010 se Publicó la Adenda No. 3 que:

Modifica: Numeral 2.1 cronología del proceso y numeral 3.5.2 Acreditación de los perfiles requeridos para el personal, sub numeral 2

k) 13 de agosto de 2010 se Publicó la Adenda No. 4 que:

Modifica: En la minuta del contrato la cláusula novena.



l) 18 de agosto de 2010 se Publicó la Adenda No. 5 que:

Modifica: Numeral 3.4.1.1 Experiencia en interventoria ambiental de proyectos hidráulicos

Reemplaza: Anexo 6 Formulario de Experiencia del Proponente

m) 20 de agosto de 2010 a las 3:00 p.m. se llevo a cabo la diligencia de cierre de la invitación a cotizar y apertura de la urna, encontrándose en la urna triclave la propuesta del proponente: INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL Ltda./ CIAMB Ltda. tal como consta en el acta correspondiente **(Anexo No. 6)**

n) Mediante memorando número 007291 del 25 de Agosto de 2010 el Gerente de Expansión Estratégica designó el Comité Evaluador de la invitación.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10	
---	---	---

Nº	PROPONENTE	Folios
1	CIAMB Ltda.	398 folios

La Oferta fue presentada de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.3 del Pliego de Condiciones, es decir, en dos Sobres. Sobre No. 1 original y una copia la cual contenía los documentos para la acreditación de los Requisitos Habilitantes y los Requisitos puntuables. El Sobre No. 2 original y copia la cual contiene la oferta económica la cual fue entregada a la representante de la Notaria Novena del Círculo de Bucaramanga Dra. Jazmín Castellanos Bonilla, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 del pliego de condiciones, en sobre sellado de seguridad No H5488772

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE No 1

A continuación el Comité Evaluador procedió a evaluar el Sobre No 1 en la propuesta de CIAMB Ltda. los siguientes Requisitos Habilitantes: Jurídicos, Financieros y Patrimoniales, Experiencia General, Personal Mínimo Exigido y Metodología y plan de cargas de trabajo, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones y Adendas.

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)

Se procedió a revisar y evaluar el contenido de los documentos enunciados en el numeral 4.3.1 – Contenido de los Requisitos Habilitantes de la Propuesta- del Pliego de Condiciones. En dicha Evaluación se verificó la presentación de cada uno de los documentos solicitados, cotejando que su contenido estuviera de conformidad con lo exigido en el referido numeral y demás apartes pertinentes del Pliego de Condiciones.



Cabe señalar que en esta etapa de evaluación se revisaron los documentos de la propuesta correspondientes a los siguientes numerales del Pliego de Condiciones: 4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.3.1.3, 4.3.1.4, 4.3.1.5, 4.3.1.6, 4.3.1.7, 4.3.1.8 Y 4.3.1.9.

De acuerdo con lo antes expuesto y efectuada dicha evaluación se constató que la oferta presentada por CIAMB LTDA., es Admisible Jurídicamente.

En el **Anexo No. 7** se registra la Evaluación Jurídica de la propuesta.

3.2 EVALUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL (CUMPLE / NO CUMPLE)

La Evaluación Financiera y Patrimonial se adelantó con base en la información financiera presentada por el proponente CIAMB LTDA. en su oferta, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.7.1.2 del Pliego de Condiciones, estableciéndose el cumplimiento de las condiciones que se enuncian a continuación:

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10	
---	---	---

a) Capital de Trabajo (CT)

$$CT = AC - PC \geq 0,15 * (P0)$$

Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO = Presupuesto amb para la Invitación.

b) Solvencia

Deberá ser mayor o igual a uno punto dos (1,2)

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.2$$

c) Nivel de Endeudamiento

Deberá ser menor o igual a cero punto noventa (0,90)

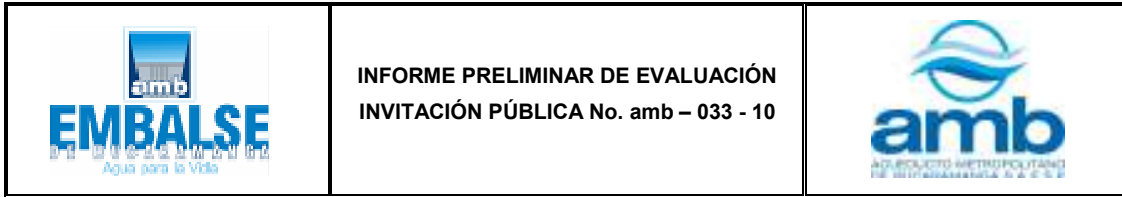
$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 0.90$$

De conformidad con lo anterior, el proponente CIAMB LTDA. Cumple con la Evaluación Financiera.

En el **ANEXO No 8** se registra la Evaluación de la Capacidad Financiera.

3.3 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL (450 PUNTOS)

La evaluación de Experiencia se adelantó con base en la información presentada por el proponente CIAMB LTDA., en su oferta, revisándose el cumplimiento de las condiciones que se enuncian a continuación y que fueron establecidas en el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones:



3.3.1 Experiencia en Interventoría Ambiental de Proyectos Hidráulicos: Numeral 3.4.1.1 del Pliego de Condiciones 200 puntos

- a) Acreditar la realización de interventoría o supervisión ambiental a proyectos hidráulicos tales como: presas, embalses, túneles de conducción y aducción y/o obras de mantenimiento y dragado fluvial o marítimo
- b) Las interventorías debieron concluirse dentro de los quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

Al verificar la información aportada por el proponente CIAMB LTDA. para acreditar esta experiencia, se constató el cumplimiento del numeral 3.4.1.1 de conformidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones.

Por lo anterior y de acuerdo con la evaluación, el proponente obtiene 200 puntos.

En el **Anexo No. 9** se registra la Evaluación de este criterio de Experiencia en la interventoría ambiental de proyectos hidráulicos.

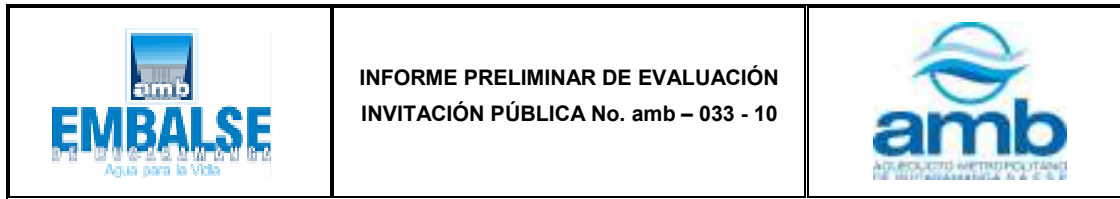
3.3.2 Experiencia Interventoría Ambiental de Proyectos de Obras Civiles 3.4.1.2 del Pliego de Condiciones 150 puntos

- a) Acreditar la realización de interventoría o supervisión ambiental a proyectos de obras civiles tales como: vías de comunicación terrestre, plantas de tratamiento, acueductos, redes de acueducto o alcantarillado o instalación de tuberías a presión.
- b) Las interventorías debieron concluirse dentro de los quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

Conforme al numeral 3.4.1.2 del Pliego de Condiciones, Experiencia en interventoría ambiental de proyectos de obras civiles. El proponente deberá acreditar dicha experiencia en cinco (5) contratos terminados y ejecutados dentro de los 15 años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.3 del Pliego de Condiciones, el amb solicitó al proponente mediante oficio No. E015048 de fecha 7 de septiembre de 2010, las certificaciones que los contratos de consultaría 040 de 1997 y 0561 de 1996 se encuentran terminados y ejecutados.

Dentro del término establecido por el amb, el proponente CIAMB LTDA. Allegó mediante oficio radicado en el amb No. 013814 de fecha 9 de septiembre de 2010, la información requerida anteriormente.

Al verificar la información aportada por el proponente CIAMB LTDA. Para acreditar esta



experiencia, se constató el cumplimiento del numeral 3.4.1.2 de conformidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones.

Por lo anterior y de acuerdo con la evaluación, el proponente obtiene 150 puntos

En el **Anexo No. 10** se registra la Evaluación de este criterio de Experiencia en la interventoría ambiental de obras civiles.

3.3.3 Experiencia en Ejecución de diagnósticos ambientales de alternativas o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental 3.4.1.3 del Pliego de Condiciones 100 puntos

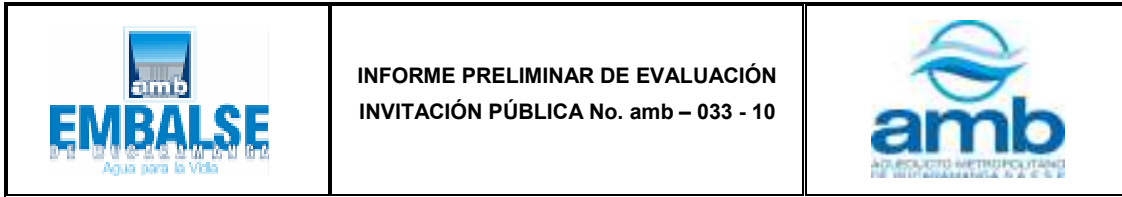
- a) Acreditar la Consultaría para la elaboración del diagnóstico ambiental de alternativas o estudios de impacto ambiental y/o plan de manejo ambiental de proyectos hidráulicos tales como: embalses, presas, planas de tratamiento, túneles de conducción y aducción y/o obras de mantenimiento y dragado fluvial o marítimo
- b) Las interventorías debieron concluirse dentro de los quince (15) años anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

Al verificar la información aportada por el proponente CIAMB LTDA. para acreditar esta experiencia, se constató el cumplimiento del numeral 3.4.1.3 de conformidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones.

Por lo anterior y de acuerdo con la evaluación, el proponente obtiene 100 puntos

En el **Anexo No. 11** se registra la Evaluación de este criterio de Experiencia en la ejecución de diagnósticos ambientales de diagnósticos ambientales de alternativas o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental

RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA <u>CIAMB LTDA.</u>	
ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
1. Experiencia en Interventoría Ambiental de Proyectos Hidráulicos	200
2. Experiencia Interventoría Ambiental de Proyectos de Obras Civiles	150
3. Experiencia en Ejecución de diagnósticos ambientales de alternativas o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental	100
RESULTADO	450



3.4 EVALUACIÓN PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO (450 Puntos)

En esta evaluación se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 y en la plantilla mínima de perfiles.

Conforme al numeral 3.5.2 del Pliego de Condiciones, para la acreditación de los perfiles requeridos para el personal se debe allegar Fotocopia o copia de la tarjeta profesional o matrícula profesional o documento que haga sus veces, con el fin de determinar el número de años de ejercicio profesional, el cual deberá estar vigente. Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.3 del Pliego de Condiciones, el amb solicitó al proponente mediante oficio No. E015048 de fecha 7 de septiembre de 2010, la acreditación de tal requisito.

Dentro del término establecido por el amb, el proponente CIAMB LTDA. Allegó mediante oficio radicado en el amb No. 013814 de fecha 9 de septiembre de 2010, la información requerida anteriormente.

RESUMEN EVALUACIÓN PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	
CARGOS	PUNTAJE
Director de Interventoría Ambiental	90
Especialista Biólogo	90
Especialista Forestal	90
Especialista social	90
Residente Ambiental	90
RESULTADO	450

En el Anexo No. 12 se registra la Evaluación del personal mínimo exigido

3.5 EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CARGAS DE TRABAJO (100 puntos)

En esta Evaluación se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en los siguientes numerales: 3.6.1 Enfoque y Metodología, 3.6.2 Organización, 3.6.3 Cronograma de Ejecución.

En el **Anexo No. 13** se registra la Evaluación de la metodología y cargas de trabajo

De acuerdo con lo antes expuesto y efectuada dicha evaluación se constató que la oferta presentada por CIAMB LTDA. Cumple con la Evaluación requerida en el Pliego de Condiciones, por lo tanto obtiene 100 puntos.

4. RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

	Requisitos Habilitantes Y Puntuables	CIAMB LTDA.
A	Evaluación Jurídica	Admisible
B	Evaluación Financiera y Patrimonial	Cumple
C	Experiencia General	450 puntos
D	Personal Mínimo Exigido	450 puntos
E	Metodología y Plan de Cargas de Trabajo	100 puntos

Con base en lo antes señalado se recomienda la publicación en la página Web del amb de este informe preliminar de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Cronología General del proceso, para que los proponentes de ser necesario presenten sus respectivas observaciones.

Comité Evaluador,



Dra. LILIA AÍDEE VELASCO ABRIL
Secretaria General
Evaluación Jurídica



Ing. ALVARO PRADA ARCINIEGAS
Jefe División Proyecto Embalse B/manga
Evaluación de Experiencia, Técnica y Económica



Dr. MIGUEL ANGEL MONTERO DULCEY
Gerente Financiero y de Sistemas
Evaluación Financiera y Patrimonial



VoBo. FRANZ MUTIS CABALLERO
Gerente de Expansión Estratégica



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**




ANEXO No. 1

La División de Contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP

Certifica que:

En la página web del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en el link <http://www.amb.com.co/Contratacion/Listainvitaciones.aspx> se publicó desde el 02 de Julio de 2010, el proyecto de pliego de condiciones de la invitación pública a cotizar No. amb – 033 – 10 INTERVENTORÍA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA

Se expide a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2010


DIANA DEL PILAR RUIZ MELAMIZAR
Profesional Asistente División de Contratación
Administradora Módulo de Contratación-página web

lo que hasta el momento las exportaciones al país vecino han caído 70%. Se recuerda que en 2006 las ventas venezolanas llegaron a US\$ 6 mil millones y en 2009 cayeron a US\$ 4 millones debido al bloqueo comercial puesto por el gobierno del presidente Hugo Chávez desde julio de ese año. Ministro Plata señaló que el mercader venezolano se está reemplazando con destinos como México, Chile y América

is partes, de 58%, en prendas de vestir, de 23,1%, en calzado, de 65,4%, y en tabaco y rnes el descenso de las exportaciones fue de 43,8% y 1,5% respectivamente. Para Cáceres Tristanchó lemtar estas cifras de exportación es una tarea difícil: "la verificación (de mercados de oferta) es un trabajo de largo plazo porque se requiere hacer unos cambios en las estructuras de las empresas, ro hay que empezar a trabajar ya".

AVANZA VIA A CENTROABASTOS

El alcalde indicó la concesión, hoy se engranarán los dos primeros kilómetros de la vía que conduce a Centroabastos. Sin embargo, el tráfico y contráfico se irá manejando en un mismo sentido ya que las obras de rehabilitación de la calzada se trasladarán desde el norte de Norgas hasta el retorno ubicado en Centroabastos. Actualmente hoy entre las 8:00 p.m. y 10:00 a.m., la intersección de la calle será rehabilitada por lo que ninguna de los vehículos podrán transitar sobre este sector.

MO 8

El inicio de la vía que se rehabilitará responde al ocho del Proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga, que pretende también mejorar el tránsito en las vías que mueven este sector: La Cemento-El Cero y el Cerro Negro.

Las particulares podrán utilizar la carretera que comunica las zonas con Café Madrid.

no se ha movido en torno a las acciones de Bancolombia y Preferencial Bancolombia, que desde la semana pasada se robaron las miradas de los inversionistas.


"Esta tendencia se debe principalmente al buen comportamiento que ha registrado en las últimas jornadas el

na pasada, lo que se ha quitado el protagonismo a Pacific Rubiales.

La acción de Tablemac se destacó como la más valorizada con un incremento en su precio de 4,78% a \$8,77.

Por su parte, el título que más cayó fue Estra, con una variación negativa de 4,31% a \$355.

ANEXO No. 2

ECOPETROL S.A. 



AVISA

Que el día 22 de mayo de 2010 falleció en el Municipio de Cúcuta, el señor **JORGE ENRIQUE ARANGO RIVEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5384804, quien se encontraba disfrutando de una pensión de jubilación.

Que al reclamar la Pensión por Sustitución que otorga la Ley, se ha presentado la señora **CARMEN NELLY PEREZ PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37243181, en su condición de COMPAÑERA del pensionado fallecido, y la señora **ALEYDA MENDEZ DURAN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.235.006, en representación de la menor **ALEYDA ALEJANDRA ARANGO MENDEZ**, en su condición de HIJA MENOR del pensionado fallecido.

Que toda persona que se cree con igual o mejor derecho a percibir o a participar en la Pensión por Sustitución, puede presentarse en la Cámara 33 No 49-35, Tercer piso, en Bucaramanga dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del segundo aviso.

SEGUNDO AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No. amb-033-10 PARA LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE II), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA

OBJETO: El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) S.A. ESP. se permite convocar a las interesados a presentar propuestas para la Intervención Ambiental de los Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente II), para el Proyecto de Regulación del Río Tona - Embalse de Bucaramanga.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar tanto Propositores en el presente Concurso personas jurídicas civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública, privada o mixta, y personas naturales, bien sea de manera individual o conformando Propositores (planes a través de Consorcio o Unión Temporal).

FECHA DE APERTURA: Se establece como fecha de apertura del proceso de invitación pública a cotizar el 13 de Julio de 2010, a partir de las 3:00 p.m.

VISITA TÉCNICA: Se establece como fecha para la visita al sitio de las obras el 14 de Julio de 2010 a las 9:00 a.m.

SITIO DE REUNIÓN DE LAS VISITAS: Sala de Juntas de la Gerencia de Expansión Estratégica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP. Diagonal 32 No. 30A-51, Edificio Embalse de Bucaramanga, Parque del Agua - Bucaramanga.

AUDIENCIA DE ACLARACIONES: Se establece como fecha de audiencia de aclaraciones al Pliego de Condiciones el 14 de Julio de 2010 a las 3:00 p.m., en Sala de Juntas de la Gerencia de Expansión Estratégica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP. Diagonal 32 No. 30A-51, Edificio Embalse de Bucaramanga, Parque del Agua - Bucaramanga.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El Pliego de Condiciones podrá consultarse en las oficinas de la Gerencia de Expansión Estratégica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP. Diagonal 32 No. 30A-51 Parque del Agua, desde las 8:00 a.m. del 13 de Julio de 2010 hasta las 4:00 p.m. del 02 de Agosto de 2010. El Pliego de Condiciones también pueden consultarse en la dirección electrónica: <http://www.amb.com.co/Contratacion/previsionaciones.asp?info=333>

FECHA Y SITIO DE ENTREGA DE LAS PROPUUESTAS: Se establece como fecha límite para la entrega de propuestas, el 02 de Agosto de 2010 a las 3:00 p.m. El sitio de entrega de las propuestas será en la Sala de Espera de la Gerencia de Expansión Estratégica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP. ubicada en la Diagonal 32 No. 30A-51, Edificio Embalse de Bucaramanga, Parque del Agua - Bucaramanga.

FACTORES DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la presente invitación pública a cotizar se realizará mediante los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones de la invitación.



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10



ANEXO No. 3

La División de Contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP



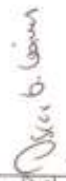

Certifica que:

En la página web del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en el link <http://www.amb.com.co/Contratacion/proinvitaciones.aspx?info=293> se publicó el 13 de Julio de 2010, el Pliego de Condiciones Definitivo de la invitación pública No. amb-033 – 10 INTERVENTORÍA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA

Se expide a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2010

DIANA DEL PILAR RUIZ VILLAMIZAR
Profesional Asistente División de Contratación
Administradora Módulo de Contratación-página web

ANEXO No. 4

NO APLICA		VISITA TÉCNICA - REGISTRO DE ASISTENCIA			
DIVISION DE CONTRATACION					
INVITACION PUBLICA A COTIZAR No. amb - 033 - 10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, OPERACION Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCION Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACION DEL RIO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA					
ASISTENTE	EN REPRESENTACION DE	INFORMACION GENERAL			FIRMA (1)
1 Cristhian David Castellanos Morales	Conjunto Interventoria. Planta de Tratamiento Bosconia	CEDULA	91 533 254		
		T. PROFESIONAL	68202152198 JTD		
		DIRECCION	Calle 54 N. 4-72 Bogotá		
		TELEFONO/FAX	2420875		
		E-MAIL	Serviciocliente@idertra.net		
2 Oscar Gustavo Gomez Flores	Dismet Ltda	CEDULA	91 259 411		
		T. PROFESIONAL	6820268959 JTD		
		DIRECCION	Calle 9 # 418-16 Bogotá		
		TELEFONO/FAX	2018333 371152		
		E-MAIL	Subgerencia@dimet.com		
3 Fernando A. Chacon Gueho	C. IAMB LTDA	CEDULA	91 218 099		
		T. PROFESIONAL	6820233008 JTD		
		DIRECCION	TRAN 72 C. B. M. V. 35 265 Calle		
		TELEFONO/FAX	6947663		
		E-MAIL	C. Iamb Ltda. B. y. a. 600. Can		

DIVISION CONTRATACION

GERENCIA DE EXPANSION ESTRATEGICA



(1) FIRMA ASISTENCIA Y RECIBO DE CERTIFICACION DE ASISTENCIA A LA VISITA

Hora: 9:00 a.m.


Bucaramanga, 14 de Julio de 2010

Control: SIGC

28-12-05

 <p>EMBALSE Agua para la Vida</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10</p>	 <p>amb AGUODUCTO METROPOLITANO DE GUATEMALA S.A.S.A.</p>
---	---	---

ANEXO No. 4

NO APLICA		VISITA TÉCNICA - REGISTRO DE ASISTENCIA			
DIVISION DE CONTRATACION					
INVITACION PUBLICA A COTIZAR No. amb – 033 – 10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCION Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE II), PARA EL PROYECTO DE REGULACION DEL RIO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA					
ASISTENTE	EN REPRESENTACION DE	INFORMACION GENERAL			
4 Lorena Viviana Rodriguez Rivera	Ambiotec Ltda.	CEDULA	52868251		
		T. PROFESIONAL	21238123689 CND		
		DIRECCION	Calle 84 N. 19A-39. Buz		
		TELEFONO/FAX	6233310-6233399		
		E-MAIL	Lorena.gomez@ambiotec.com		
5 Edgar Niño Alvarez	Edgar Niño Alvarez	CEDULA	91262388		
		T. PROFESIONAL	68202087518 STO.		
		DIRECCION	Calle 48 # 200-1. 43		
		TELEFONO/FAX	6522173		
		E-MAIL	eduardo569@gmail.com		
		CEDULA	912511532		
		T. PROFESIONAL	6820230951010		
		DIRECCION	Calle 101 # 18-17. Buz		
		TELEFONO/FAX	6361091-6312119		
		E-MAIL	info@grader.com.co		
6 Juan Carlos Villanizar Urquiza	Grader Ingeniería S.A.	FIRMA (*)			

DIVISION CONTRATACION

GERENCIA DE EXPANSION ESTRATEGICA

(*) FIRMA ASISTENCIA Y RECIBO DE CERTIFICACION DE ASISTENCIA A LA VISITA


Hrs. 9:00 a.m

Bucaramanga, 14 de Julio de 2010

Control: SGC

26-12-05

ANEXO No. 5

Página 1 de 4	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION</p> <p style="text-align: center;">AUDIENCIA DE ACLARACIONES</p> <p style="text-align: center;">INVITACION PUBLICA No. amb 033 de 2010</p>	
F SG 402-001		
Rev. 0		
SECRETARIA GENERAL		

1. AREA: GERENCIA DE EXPANSION ESTRATEGICA.

2. FECHA: 14 de Julio de 2010

3. LUGAR: Auditorio Salud Ocupacional

4. ASISTENTES: Relacionados al final de la presente acta.

5. ASUNTOS TRATADOS

TEMA
AUDIENCIA DE ACLARACIONES, INVITACION PUBLICA No. 033 de 2010

6. DESARROLLO

<p>Hora Inicio: 3:00 P.M.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Ing. Franz Mutis Caballero en su condición de Gerente de Expansión Estratégica presenta saludo a los asistentes a la presente Audiencia Pública de Aclaraciones del pliego de condiciones que soporta la Invitación Pública No. 033 de 2010 cuyo objeto es la contratación de la "Interventoría Ambiental de los Estudios, diseños, construcción, suministro e instalación de equipos, operación y mantenimiento temporal de la presa, obras complementarias, aducción y By Pass a la planta de tratamiento Bosconia (Componente I), para el proyecto de regulación del río Tona – Embalse de Bucaramanga. Igualmente procede a la presentación de quienes participan en la presente Audiencia Se procede a la lectura de la parte pertinente del Pliego de Condiciones en la cual se indica la metodología aplicable en el desarrollo de la presente audiencia, contenida en el numeral 2.4. Modificaciones y Aclaraciones al Pliego, 2.4.1. Audiencia de Aclaraciones.
--

Página 2 de 4	ACTA DE REUNION AUDIENCIA DE ACLARACIONES INVITACION PUBLICA No. amb 033 de 2010	
F SG 402-001		
Rev. 0.		
SECRETARIA GENERAL		

- En tal sentido se procede a la recepción de las observaciones que son entregadas por escrito y en medio magnético, conforme se indicó por cada uno de los participantes.
- Se procede a su lectura y análisis:

PREGUNTAS DE AMBIOTEC LTDA – Ingeniería Ambiental

Con relación a los requisitos de experiencia en Diagnósticos Ambientales de Alternativas DAA, respetuosamente solicitamos incluir proyectos relacionados con DAA para proyectos viales, los cuales siguen la misma metodología comparativa para toma de decisiones ambientales, tanto para proyectos viales como hidráulicos. Mencionamos que la experiencia en DAA para vías fue considerada válida en el numeral 3.4.1.2 el cual hace referencia a los contratos de Interventoría Ambiental.

RESPUESTA POR EL Ing Franz Mutis. Se toma atenta nota y decidirá oportunamente.

En el perfil del Especialista Social, solicitamos incluir la profesión de Sociólogo.

RESPUESTA POR EL Ing Franz Mutis. Se toma atenta nota y decidirá oportunamente.

En el perfil del especialista forestal, solicitamos que el especialista sea en el área ambiental. En la experiencia específica, aclara que la experiencia solicitada es para el profesional forestal y no para el biólogo.

RESPUESTA POR EL Ing Franz Mutis. Se toma atenta nota y decidirá oportunamente. El ajuste de redacción en lo relacionado con el Especialista Biólogo se realizó en el pliego definitivo.

En el perfil del biólogo especialista, solicitamos que se incluya la especialización en el área ambiental.

RESPUESTA POR EL Ing Franz Mutis. Se toma atenta nota y decidirá oportunamente.

En el perfil del director de la Interventoría solicitamos que la especialización sea en el área ambiental.

Página 3 de 4	 ACTA DE REUNION AUDIENCIA DE ACLARACIONES INVITACION PUBLICA No. amb 033 de 2010
F SG 402-001	
Rev. 0	
SECRETARIA GENERAL	

RESPUESTA POR EL Ing Franz Mutis: Se toma atenta nota y decidirá oportunamente.

Atendidas las observaciones anteriormente señaladas, el gerente de Expansión Estratégica, reitera a los asistentes la oportunidad para presentar otras observaciones ante lo cual se indica por los asistentes que no existen al momento. En tal sentido se señala que se continuará con el desarrollo de la cronología para efectos de observaciones y respuestas a las mismas sobre el Pliego de Condiciones. No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y es firmada por los que en ella participaron conforme al numeral 2.4.1. del Pliego de Condiciones, una vez leída y aprobada.

Hora Finalización: 3:30 p.m.


7. CONCLUSIONES


Las observaciones no resueltas en la presente audiencia, serán objeto de estudio técnico y jurídico y decisión que se informará en la forma establecida en el Pliego de Condiciones.


Dada en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diez (2010). En Constancia firman:

POR EL amb S.A. E.S.P.


ING. FRANZ MUTIS CABALLERO
Gerente de Expansión Estratégica


DRA. LILIA AIDEE VELASCO
Secretaria General

Página 4 de 4	ACTA DE REUNION AUDIENCIA DE ACLARACIONES INVITACION PUBLICA No. amb 033 de 2010	
F SG 402-001		
Rev. 0		
SECRETARIA GENERAL		



ING. ALVARO PRADA A.
Director Técnico Embalse




ING. YOLANDA MERCADO C.
Jefe Control de Gestión (e)



ING. WILLIAM SAENZ S.
Jefe de División de Contratación

Por los asistentes,



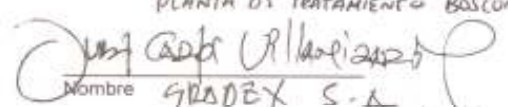
Nombre Cristian Colmenares
INGETEC



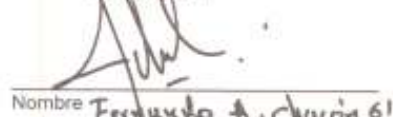
Nombre CRISTIAN CASTELLANOS
CONSORCIO INTERMUNICIPAL
PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA.




Nombre Diana Rodríguez



Nombre GRABEX S.A.



Nombre Fernando A. Chacón
CIAMB-HO



Nombre Oscar H. Estupiñán

Nombre _____

Nombre _____

ANEXO No. 6

NO APLICA 1 DC No. 041 Rev. 0		ACTA DE APERTURA DE URNA Y CIERRE DE LA INVITACION		amb	
DIVISION DE CONTRATACION					
INVITACION PUBLICA amb -033-10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA					
PROPIETARIO	CIAMB LTDA				
SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA	SÍ				
MIEMBROS INTEGRANTES DEL PROPONENTE	CIAMB LTDA				
CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA	SÍ				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SÍ				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SÍ				
DOCUMENTO CONSTITUCION PROPONENTE (URNA)	NA				
ESTADOS FINANCIEROS DEL PROPONENTE - ANEXO 10	SÍ				
COMPROMISO ANTICORUPCIÓN - ANEXO 3	SÍ				
CERTIFICADO DE ACREDITACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - ANEXO 9	SÍ				
FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y SU ACREDITACION - ANEXO 4	SÍ				
ACREDITACION EXPERIENCIA PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO - ANEXO 5.1	SÍ				
COMPROMISO DE VINCULACION DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO ANEXO 11	SÍ				
METODOLOGIA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO	SÍ				
NUMERO DE FOLIOS	398,				
SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA	SÍ				
OBSERVACIONES	<p>RUT Se entregó la propuesta cuando mucha en Sobre No. 44 54 88 772 (BRINKS) encontrado en la Notaría 95 de Bucaramanga a través de su delegado. Dra. Jazmin Grestillano Bonilla.</p>				

Página 1 de 2



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



7 DC 702-001		ACTA DE APERTURA DE URNA Y CIERRE DE LA INVITACION		amb	
Rev. 0		DIVISION DE COOPERACION			
INVITACION PUBLICA amb-033-10 PARA LA INTERVENTORIA AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE LA PRESA, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADUCCIÓN Y BY PASS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO BOSCONIA (COMPONENTE I), PARA EL PROYECTO DE REGULACIÓN DEL RÍO TONA - EMBALSE DE BUCARAMANGA					
PROYECTOS					
PROYECTOS					

* LOS SOBRES N° 1, PROPUESTA ECONOMICA DE TODOS LOS PROPONENTES SE DEPOSITARON EN UN SOBRE DE SEGURIDAD CON IDENTIFICACION N° 1048772 EL CUAL FUE SELLADO Y ENTREGADO AL REPRESENTANTE DEL NOTARIO NOVENA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DRA. JAZMIN CASTELLANO BOWLLA PARA SU CUSTODIA HASTA LA FECHA DE APERTURA SEÑALADA EN LA CRONOLOGIA DEL PROCESO

El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: Dr. María Natividad Caballero
[Firma]
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: Martha Rosette Román Rivera
PROFESIONISTA:
[Firma]
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: Fernando Chacón
C.C. 91.248.093 de B/g
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre:
C.C.

El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: *[Firma]*
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: W. Wilson Suárez Autónomo
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: Alfonso Rodríguez (Dirigente) Embalse
C.C. Bucaramanga

OTROS ASISTENTES
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: Rafael Quilic
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre:
C.C.
[Firma]
DRA. JAZMIN CASTELLANO BOWLLA
REPRESENTANTE DE LA NOTARÍA NOVENA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
C.C. 63.524.038 de B/g

El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre: José María Zamora
C.C. 91.224.217
El Representante de la Comisión de Selección Técnica
Nombre:
C.C.

OTROS ASISTENTES
Nombre:
C.C.
Nombre:
C.C.



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



ANEXO No. 7



Invitación Pública amb-033-10 Para la inventoria Ambiental de los Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente I), para el Proyecto de Regulación del Río Tono-Embalse de Bucaramanga
EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTA		NO PRESENTA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
CARTA DE PRESENTACIÓN (numeral 4.3.1.1)				
Según modelo en todo su contenido (anexo No.2)	X			
Firma del representante legal del proponente	X			
Firma del ingeniero que avala la propuesta				NO APLICA

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE (numeral 4.3.1.2)				
Presentación del documento	X			
Según modelo en todo su contenido (anexo No. 4)	X			

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (numeral 4.3.1.3)				
Presentación del documento	X			
Expedida por:	X			Compañía de Seguros del Estado S.A.
Formato a favor de Empresas de Servicios Públicos	X			
Tomador: el proponente	X			
Asegurado y beneficiario: el amb S.A. E.S.P.	X			
Valor asegurado \$232.000.000	X			
Vigencia 180 días a partir de la fecha de cierre de la invitación pública a cotizar	X			
Firma del tomador	X			
Amparo de las siguientes obligaciones:	X			
El cumplimiento de la obligación de suscribir el Contrato, en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en el Pliego.	X			
El cumplimiento de la obligación de entregar al amb la Garantía Única de Cumplimiento a que hace referencia el Contrato, con el lleno de las condiciones y requisitos que correspondan, según los términos previstos en el Contrato, en este Pliego y conforme a lo requerido por la Ley.	X			
El cumplimiento de los requisitos establecidos para la formalización del Contrato.	X			
El cumplimiento de los requisitos previos para la suscripción del Contrato.	X			
Recibo de pago expedido por la compañía aseguradora	X			



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



EMBALSE

ANEXO No. 7

amb

Invitación Pública amb-033-10 Para la Interventoría Ambiental de los Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente I), para el Proyecto de Regulación del Río Tona-Embalse de Bucaramanga

EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTA		NO PRESENTA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (numeral 4.3.1.4)				
Presentación del documento	X			
Original del documento	X			
Fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta	X			
Acreditar su existencia y representación legal.	X			
Acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato	X			
Acreditar que su objeto social principal o conexo permite a la persona jurídica la celebración y ejecución del Contrato.	X			
Acreditar que se han constituido con anterioridad a la fecha de presentación de la Propuesta, y con una vigencia mínima hasta el 31 de diciembre de 2016.	X			

PODER OTORGADO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (numeral 4.3.1.6)				
Presentación del documento				NO APLICA
Facultades al representante legal para:				
Participar en la invitación				
Presentación de la propuesta				
Suscribir el contrato y suscribir todo otro documento requerido en el Pliego de Condiciones, en nombre del proponente y de todos los miembros del proponente				
Realizar todo otro acto requerido en el pliego de condiciones				

COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (numeral 4.3.1.7)				
Presentación del documento	X			
Debidamente firmados	X			

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (numeral 4.3.1.8)				
Presentación del Documento	X			
Según modelo en todo su contenido (anexo No 3)	X			
Debidamente firmados	X			

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARP) Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA) (numeral 4.3.1.9)				



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



EMBALSE

ANEXO No. 7



Invitación Pública amb-033-10 Para la Interventoría Ambiental de los Estudios, Diseños, Construcción, Suministro e Instalación de Equipos, Operación y Mantenimiento Temporal de la Presa, Obras Complementarias, Aducción y By Pass a la Planta de Tratamiento Bosconia (Componente I), para el Proyecto de Regulación del Río Tona-Embalse de Bucaramanga

EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTA		NO PRESENTA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Presentación del documento del cumplimiento de obligaciones de los últimos seis (6) meses (Anexo 5)	X			
Expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la invitación	X			
Persona jurídica: certificado expedido por el revisor fiscal y/o Representante Legal, según corresponda	X			
Encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	X			

CONCEPTO FINAL

<input checked="" type="checkbox"/>	ADMISIBLE JURIDICAMENTE	<input type="checkbox"/>	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------------

Dra. Lilia Aldeé Velasco Abril - Secretaria General
Miembro Comité Evaluador

Verifico:

Sara Patricia Caballero Meneses
Profesional Asistente División Contratación

3.7.1.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el numeral 3.7.1.2 del Pliego de Condiciones, la empresa CIAMB LTDA, aporta los certificados de su Capacidad Financiera

3.7.1.2.1 Capital de Trabajo

Requisitos amb	Documentos Proponente	Evaluación
Capital de Trabajo ≥ (15%) del Presupuesto del amb. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009. (CP ≥ \$ 348.000.000,0)	1. Activo Corriente \$ 777.794.010,0 2. Pasivo Corriente \$ 30.717.504,0 3. Capital de Trabajo = (1) - (2) 3. Capital de Trabajo = \$ 747.076.506.0	Cumple

3.7.1.2.2 Solvencia

Requisitos amb	Documentos Proponente	Evaluación
Solvencia ≥ 1.2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009.	1. Activo Corriente \$ 777.794.010,0 2. Pasivo Corriente \$ 30.717.504,0 3. Solvencia = (1) / (2) 3. Solvencia = 20,30	Cumple

3.7.1.2.3 Nivel de Endeudamiento

Requisitos amb	Documentos Proponente	Evaluación
Nivel de Endeudamiento Nivel de Endeudamiento ≤ 0,50. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009	1. Pasivo Total \$ 867.329.370,0 2. Activo Total \$ 973.044.751,0 3. Nivel Endeudamiento = (1) / (2) 3. Nivel Endeudamiento = 0,8813	Cumple

4.3.1. Contenido de los Requisitos Habilitantes de la Propuesta

Requisitos Habilitantes	Evaluación
4.3.1.7 Documentos	
Balance comparativo a 31 Diciembre de 2009 con sus notas financieras	Cumple
Presentación Estado de resultados a 31 Diciembre de 2009	Cumple
Presentación Declaración de renta de 2009 o 2008 con su consecuente conciliación	Cumple
Firma del representante legal, Comisario y revisor Fiscal cuando se requiere	Cumple
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador y del Revisor Fiscal que suscriba dicha información	Cumple
Anexo No. 12	Cumple



Miguel Angel Montero Dulcay

Miembro del Comité Evaluador

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN INTERVENTORIA AMBIENTAL
DE PROYECTOS HIDRÁULICOS

3.4.1.1. Experiencia en Interventoría Ambiental de Proyectos Hidráulicos

De acuerdo con el numeral 3.4.1.1 del Pliego de Condiciones, la empresa CUAMB LTDA, aporta la siguiente experiencia en Interventoría Ambiental de Proyectos Hidráulicos:

Proyecto	Coordinadora	Objeto Contrato	Participación	Fecha Inicio	Fecha Final	Puntos
Mantenimiento mediante dragado del canal del Oque, desde Calamar hasta Puerto Paracutari.	COORDINADORA	Supervisión Ambiental para el mantenimiento mediante dragado del canal del Oque, desde Calamar hasta Paracutari. Contrato: 03 - 2002	100%	15/01/2003	31/10/2003	40
Mantenimiento mediante dragado del canal del Oque, desde la estación de bombeo en Calamar hasta la estación de bombeo en la zona de Paracutari - Escobedo.	COORDINADORA	Supervisión Ambiental para el mantenimiento mediante dragado del canal del Oque, desde la estación de bombeo en Calamar hasta la estación de bombeo en la zona de Paracutari - Escobedo. Contrato: 03T - 2002	100%	06/09/2002	06/03/2003	40
Obras de dragado en el canal del Oque	COORDINADORA	Interventoría ambiental de las obras de dragado en el canal del Oque. Contrato: 03 - 2002	100%	16/09/2002	16/01/2003	40
Obras de limpieza en el río Magdalena en los municipios de Baracahana, Baracahana y Puerto (Bari).	COORDINADORA	Supervisión ambiental de los dragados de limpieza en el río Magdalena entre los municipios de Baracahana y Baracahana. Contrato: 03 - 2002	100%	08/12/2001	13/08/2002	40
Obras y dragado para el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de río Magdalena, entre las Municipios de Baracahana y Puerto (Bari).	COORDINADORA	Supervisión ambiental de las obras y dragados para el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del río Magdalena, entre las Municipios de Baracahana y Puerto (Bari). Contrato: 03B - 2002	80%	08/01/2002	27/02/2006	40
TOTAL						160

Contrato	Fecha Final Contrato	Valor Facturación Contrato	SMBLY (5 / Año)	SMBLY (puntos / Contrato x 20)
147 - 2002	2002	\$ 125.721.000.000	\$326.000 / 2002	6520
037 - 2002	2002	\$ 138.344.480.000	\$396.000 / 2002	7920
073 - 1999	1999	\$ 80.310.964.20	\$223.824 / 1999	4476
03B - 166 - 1997	1997	\$ 102.106.477.000	\$172.000 / 1997	3440
03B - 162 - 1996	1996	\$ 206.842.186.000	\$142.145 / 1996	2843

[Firma manuscrita]
Alonso Prieto Arcoiris
 Miembro del Comité Evaluador

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA AMBIENTAL
DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES**

3.4.1.2. Experiencia en Interventoría ambiental de proyectos de obras civiles

De acuerdo con el numeral 3.4.1.2 del Pliego de Condiciones, la empresa CIAMB LTDA aporta la siguiente experiencia en Interventoría Ambiental de Proyectos de Obras Civiles:

Proyecto	Contratante	Objeto Contrato	Participación	Clase de Proyecto	Fecha		Evaluación	Puntos
					Inicio	Final		
Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía Curus - Malaga, Sector Malaga - Altos de Miranda, Etapas I, II y IV.	Gobernación de Santander	Interventoría y Seguimiento ambiental para las Etapas I, II y IV del Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía Curus - Malaga, Sector Malaga - Altos de Miranda / Contrato: 215 / 2002	100%	Vial	07/10/2002	10/01/2005	Cumple	30
Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K1+700 al K2+035 y la canalización de la quebrada seca entre las confluencias de la Quebrada la Joya y La Rizada desde la estructura No. 1 hasta la línea la No. 5.	Área Metropolitana de Bucaramanga	Interventoría Ambiental de la Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K1+700 al K2+035 y la canalización de la quebrada seca entre las confluencias de la Quebrada la Joya y La Rizada desde la estructura No. 1 hasta la No. 5 / Contrato: 040 - 1997	100%	Vial	26/12/1997	30/06/1998	Cumple	30
Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K0+665 al K1+700	Área Metropolitana de Bucaramanga	Interventoría Ambiental de la Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K0+665 al K1+700 / Contrato: 015 - 1997	100%	Vial	24/05/1997	30/06/1998	Cumple	30
Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella - Chimita, para el tramo K0+000 al K0+665 y tramo K1+700 al K2+902	Área Metropolitana de Bucaramanga	Interventoría Ambiental de la Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella - Chimita, para el tramo K0+000 al K0+665 y tramo K1+700 al K2+902 / Contrato: 0516 - 1996	100%	Vial	30/12/1996	12/12/1997	Cumple	30
Transversal Oriental Metropolitana desde la intersección vial del barrio El Reposo hasta la Urbanización Bucarica	Área Metropolitana de Bucaramanga	Interventoría Ambiental de los tramos de la Transversal Oriental Metropolitana desde la intersección vial del barrio El Reposo hasta la Urbanización Bucarica / Contrato: 0480 - 1996	100%	Vial	08/10/1996	23/08/1997	Cumple	30
TOTAL								150



Alvaro Prada Arciniegas
Miembro del Comité Evaluador

**EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES DE ALTERNATIVAS,
O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O PLANES DE MANEJO AMBIENTAL**

3.4.1.3. Experiencia en ejecución de diagnósticos ambientales de alternativas, o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental

De acuerdo con el numeral 3.4.1.3 del Pliego de Condiciones, la empresa C-AMB LTDA aporta la siguiente experiencia en ejecución de diagnósticos ambientales de alternativas, o estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental:

Proyecto	Contratante	Objeto Contrato	Participación	Clase de Proyecto	Fecha		Evaluación Puntos
					Inicio	Final	
Proyecto de Regulación del Río Tona - Parte Baja	Agueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P.	Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la licencia ambiental para el Proyecto de Regulación del Río Tona - Parte Baja	100%	Embalse	23-08/2004	06/02/2005	Cumple 100
TOTAL							100



Alvaro Prada Arciniegas
Miembro del Comité Evaluador



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 029 - 10



ANEXO No. 12

EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO

3.5 Personal Mínimo Exigido

De acuerdo con el numeral 3.5 del Pliego de Condiciones, la firma CIAMB LTDA presenta la siguiente información, para acreditar la experiencia del personal mínimo exigido:

A. Director de la Interventoría de Obra

Nombre: Fernando Alberto Chacón Gelvez

Requisitos amb	Información CIAMB LTDA	Evaluación
Ingeniero Civil con especialización en Ingeniería Ambiental	Ingeniero Civil	Cumple
Años de Experiencia Profesional \geq 15 años (Expedición Tarjeta Profesional)	17 de Julio de 1989	Cumple
Experiencia específica \geq cinco (5) años en la dirección de proyectos de consultoría Ambiental, de los cuales deberá tener experiencia como director por lo menos en un (1) proyecto de interventoría de obra para embalses incluyendo la presa.	Proy. De Regulación del Río Tona - Parte Baja: Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la Licencia Ambiental / Agosto 2004 - Febrero 2005 (5 meses) / Cargo: Director	Cumple
	Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K0+665 al K1+700: Interventoría Ambiental / Junio 1997 - Junio 1998 (12 meses) / Cargo: Director	
	Prolongación de la Calle 45 - Quinta Estrella Chimita, para el tramo K0+000 al K0+665 y K1+700 al K2+902: Interventoría Ambiental / Diciembre 1996 - Diciembre 1997 (11 meses) / Cargo: Director	
	Mantenimiento y conservación del caño Renegado en la ecorregión estratégica delta exterior del Río Magdalena, en el departamento de Magdalena: Interventoría Ambiental / Mayo 2002 - Abril 2003 (11 meses) / Cargo: Director	
	Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía Curos - Malaga, Sector Malaga - Altos de Miranda, Etapas I, II y IV: Interventoría y Seguimiento Ambiental / Octubre 2002 - Enero 2005 (27 meses) / Cargo: Director	
Subtotal (Puntos)		70
Especialización, Maestría o Doctorado, en el área de Evaluación de impacto ambiental, ó ingeniería ambiental (20 Puntos Adicionales)	Especialista en Ingeniería Ambiental	20
TOTAL (Puntos)		90



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 029 - 10



ANEXO No. 12

EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO

B. Especialista Biólogo

Nombre: Jorge Eduardo Luna Bonilla.

Requisitos amb	Información CIAMB LTDA	Evaluación
Biólogo con especialización en biodiversidad y/o conservación y/o Ingeniería ambiental	Biologo	Cumple
Años de Experiencia Profesional ≥ 10 años (Expedición Tarjeta Profesional)	7 de Abril de 1995	Vigencia
Experiencia específica ≥ tres (3) años, en proyectos de consultoría ambiental ambiental.	Reactivación Pozos Lilia 5 y 6: Interventoría de Obra, Ambiental y ejecución Plan de Gestión Social y mantenimiento vial / Enero 2007 - Agosto 2007 (7 meses) / Cargo: Director Proyecto Agropecuario de Curiti: Estudio de Impacto Ambiental y diseño de trece (13) presas / Enero 2006 - Junio 2006 (5 meses) / Cargo: Director Proyecto Agropecuario de Curiti: Interventoría Ambiental durante construcción / Diciembre 2004 - Enero 2006 (13 meses) / Cargo: Director Frigorífico Vijagual S.A: Estudio de Impacto Ambiental Planta de Sacrificio / Septiembre 1997 - Enero 1998 (4 meses) / Cargo: Director Relleño Sanitario Carcava 2 del Carrasco: Caracterización Ambiental Global / Marzo 2006 - Junio 2006 (3 meses) / Cargo: Director Planta Extractora de Palmeras de Puerto Wilches: Plan de Manejo Ambiental / Marzo 1999 - Enero 2000 (2 meses) / Cargo: Director Formación Mugrosa Campo Opón: Estudio de Impacto ambiental Global / Marzo 2008 - Junio 2008 (3 meses) / Cargo: Director	Cumple
Subtotal (Puntos)		70
Especialización, Maestría o Doctorado (20 Puntos Adicionales)	Especialista en Ingeniería Ambiental	20
TOTAL (Puntos)		90



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 029 - 10**



ANEXO No. 12

EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO

C. Especialista Forestal

Nombre: Lilian Astrith Chaparro Granados

Requisitos amb	Información CIAMB LTDA	Evaluación
Ingeniero forestal con especialización en ingeniería ambiental o Manejo de recursos naturales o manejo integrado del medio ambiente	Ingeniera Forestal	Cumple
Años de Experiencia Profesional \geq 10 años (Expedición Tarjeta Profesional)	11 de Julio de 1994	Vigencia
Experiencia específica \geq tres (3) años, en proyectos de consultoría ambiental (EIA, POT, Planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas y áreas protegidas)	Construcción y Operación PTAR Puerto Carreño (Vichada): Dirección Técnica del Plan de Manejo Ambiental / Enero 2005 - Enero 2006 (12 meses) / Cargo: Director	Cumple
	Planes de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de las Microcuencas La Sancotea y La Honda: Dirección Técnica / Enero 2001 - Junio 2002 (17 meses) / Cargo: Director	
	Proyecto Interconexión Eléctrica Línea Primavera - Guatiguará Tasajero: Coordinadora del Programa de Compensación Forestal / Enero 2004 - Enero 2005 (12 meses) / Cargo: Coordinadora	
Subtotal (Puntos)		70
Especialización, Maestría o Doctorado (20 Puntos Adicionales)	Especialista en Ingeniería Ambiental, Especialista en Gerencia del Ambiente y M.Sc Agroforestería Tropical	20
TOTAL (Puntos)		90



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10**



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 029 - 10**



ANEXO No. 12

EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO

D. Especialista Social

Nombre: Monica Johanna Rueda Rincón

Requisitos amb	Información CIAMB LTDA	Evaluación
Trabajador social con especialización en cualquier campo del área social o Gestión Ambiental	Trabajadora Social	Cumple
Años de Experiencia Profesional ≥ 10 años (Expedición Tarjeta Profesional)	5 de Enero de 1999	Vigencia
Experiencia específica ≥ tres (3) años de experiencia, en contratos de consultoría ó prestación de servicios en el área trabajo social con comunidades, que incluya por lo menos tres (3) consultorías a proyectos de infraestructura, en donde se acredite trabajo con la comunidad.	Estudios, Diseños y Construcción Vías Usaquen, Suba, Chapinero, Bosa y Kennedy - Bogotá: Socialización de los Programas con Comunidades / Enero 1999 - Junio 2007 (5 meses) / Cargo: Trabajadora Social	Cumple
	Estudios de la Pavimentación Carretera San Pablo - Cantagallo (Sur de Bolívar): Socialización de los Programas con Comunidades / Junio 2001 - Septiembre 2001 (3 meses) / Cargo: Trabajadora Social	
	Interventoría Técnica-Administrativa, financiera y ambiental de Pavimentación vías varias (Yopal): Socialización de los Programas con Comunidades / Septiembre 2004 - Diciembre 2005 (15 meses) / Cargo: Trabajadora Social	
	Proyecto de Tierras y Patrimonio de la población desplazada en Santander y Magdalena Medio - Fase III: Enlace Regional / Abril 2009 - Diciembre 2009 (8 meses) / Cargo: Enlace Regional	
Proyecto de Tierras y Patrimonio de la población desplazada en Santander y Magdalena Medio - Fase III: Enlace Regional / Enero 2010 - Julio 2010 (6 meses) / Cargo: Enlace Regional		
Subtotal (Puntos)		70
Especialización, Maestría o Doctorado (20 Puntos Adicionales)	Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional	20
TOTAL (Puntos)		90



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 029 - 10



ANEXO No. 12



EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO



E. Residente Ambiental

Nombre: Ulises Rincón Ramirez

Requisitos amb	Información CIAMB LTDA	Evaluación
Ingeniero civil, con especialización en ingeniería ambiental	Ingeniero Civil	Cumple
Años de Experiencia Profesional ≥ 10 años (Expedición Tarjeta Profesional)	17 de Mayo de 1971	Vigencia
Experiencia específica ≥ tres (3) años de experiencia en la realización, evaluación seguimiento y sistemas de gestión de proyectos ambientales	Tanque Contacto de Cloro para la ampliación y optimización de la PTAP "La Flora" - Fase II (amb): Supervisor de las actividades para el cumplimiento de los requisitos ambientales del amb / Octubre 2007 - Octubre 2009 (15 meses) / Cargo: Residente Ambiental	Cumple
	Troncal Mixta del Sistema de Transporte Integrado de Bucaramanga (K0+000 - K2+124): Implementación del Plan de Manejo Ambiental y el Sistema de gestión Ambiental / Diciembre 2006 - Diciembre 2007 (12 meses) / Cargo: Residente Ambiental	
	Actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental para Bucaramanga, Floridablanca y Girón: Estudios y Diseños de la Actualización / Marzo 1996 - Febrero 1998 (23 meses) / Cargo: Coordinador	
Subtotal (Puntos)		70
Especialización, Maestría o Doctorado (20 Puntos Adicionales)	Especialista en Ingeniería Ambiental	20
TOTAL (Puntos)		90


Alvaro Prada Arciniegas
 Miembro del Comité Evaluador

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10	
---	---	---

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 – 10 METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA	
---	---	---

ANEXO No. 13

**EVALUACIÓN TÉCNICA
DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN
DE LA CONSULTORÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 3.6 DEL PLIEGO DE
CONDICIONES.**



**1. RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DEL METODOLOGÍA Y PLAN
DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA
PRESENTADO EN LA PROPUESTA**



1.1 Análisis de la Información presentada

El amb realizó el análisis de la información presentada por EL PROPONENTE como parte de la Metodología y Plan de cargas de trabajo para la ejecución de la consultoría, para cumplir con lo estipulado en el numeral 4.3.2.4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N°amb-033-10, encontrándola ajustada al cumplimiento de lo solicitado en dicho numeral.

En particular se destacan los siguientes aspectos:

- EL PROPONENTE ha estudiado, conoce, entiende y acepta el contenido del Pliego de Condiciones.
- EL PROPONENTE presenta el enfoque general y la metodología que utilizará para el desarrollo de la interventoría ambiental.
- EL PROPONENTE demuestra un claro entendimiento de las condiciones del Proyecto con base en la información disponible, e interpretación de las Reglas de Participación, identificando los puntos críticos del esquema planteado y los procesos metodológicos claves para desarrollo de la consultoría.
- EL PROPONENTE presenta el organigrama del equipo de personal propuesto y equipo de soporte, con sus funciones específicas de los distintos cargos con el perfil

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 - 10	
---	---	---

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. amb – 033 – 10 METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA	
---	---	---

de las personas que los desempeñarán, incluyendo la dedicación de las personas que se proponen para cada categoría y la interrelación entre ellos.

- EL PROPONENTE presenta el cronograma de actividades, en cual se describe detalladamente los procesos / actividades requeridos para alcanzar los objetivos propuestos.

1.2 Conclusión

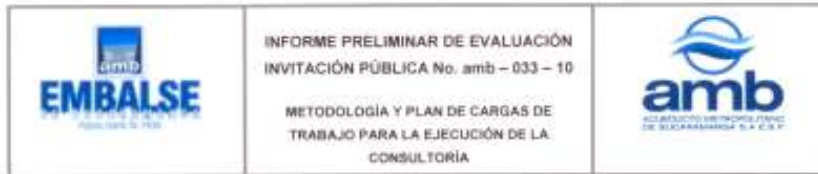
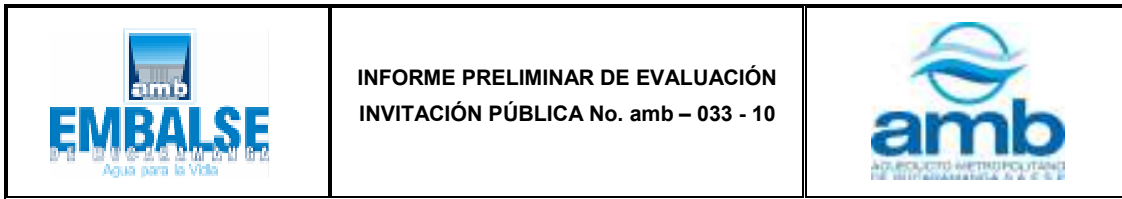
Como resultado del análisis de la información presentada por EL PROPONENTE, se concluye que la METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA presentado por éste, cumple con lo solicitado en el numeral 4.3.2.4 del Pliego de Condiciones.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

El "METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA" es uno de los "Requisitos Habilitantes" que se solicitaban en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° amb-033-10. El contenido de este Protocolo se estableció de la siguiente manera:

"4.3.2 Contenido de los Requisitos Puntuables de la Propuesta: Adicionalmente el Sobre Número 1 deberá contener la información relacionada con los Requisitos Puntuables, es decir, información por medio de la cual se pretenda acreditar tanto la Experiencia General del Proponente, las calidades y la experiencia del Personal Mínimo Exigido y la documentación por medio de la cual se pretenda acreditar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.6 sobre Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Pliego. Dentro de los documentos a incluir para acreditar lo relacionado con los Requisitos puntuables se encuentran:

- Presentar copia del documento contractual o la certificación expedida por el contratante, con el fin de acreditar la experiencia que el Proponente presente en el



Anexo 6 de estos Pliegos.

- Documentos por medio de los cuales se pretende acreditar lo señalado en el numeral 3.5. del presente pliego, incluido el Anexo 6-1.
- Formato de carta de vinculación del personal mínimo exigido. Anexo 11.
- Documentos por medio de los cuales se pretende acreditar lo señalado en el numeral 3.6 del presente Pliego.

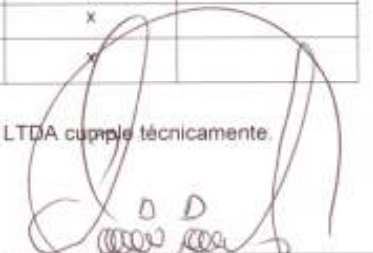
3. ANÁLISIS DEL PROTOCOLO DE DISEÑO PRESENTADO POR EL PROPONENTE

3.1 Metodología del Análisis

La metodología del análisis consistió en la comparación de los aspectos solicitados en el numeral 4.3.2.4 con la información suministrada por EL PROPONENTE. De la comparación de dicha información se establece el cumplimiento o no cumplimiento por parte del PROPONENTE, de lo solicitado en dicho numeral. El resultado de dicha comparación se resume:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
• Enfoque General	x	
• Metodología	x	
• Plan de Aseguramiento de la calidad	x	
• Organigrama de la organización	x	
• Cronograma de Ejecución (Procesos/Actividades)	x	

En consecuencia, la oferta presentada por CIAMB LTDA cumple técnicamente.



Álvaro Prada Arciniegas
Miembro Comité Evaluador